



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 39 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00028	UNIÓN MARITAL DE HECHO	MARLENY DEL SOCORRO SALINAS ZAPATA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EDGAR ROBERTO URIBE ORTIZ	06/08/2021	DESIGNA CURADOR AD-LITEM
2021-00036	EJECUTIVO ALIMENTOS	LINA MARÍA PIEDRAHÍTA PARRA	RUBEN DARÍO USMA CARVAJAL	06/08/2021	TRASLADO EXCEPCIONES
2021-00052	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	JUAN RAFAEL URIBE ÁLZATE	PAULA ANDREA GONZÁLEZ	06/08/2021	RECHAZA DEMANDA
2021-00056	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GLADIS ELENA MORALES RÍOS	JHON FREDY MONCADA CANO	04/08/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2021-00061	AMPARO POBREZA	MARÍA CAMILA VELÁSQUEZ ESPINOSA		06/08/2021	RECHAZA SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA
2021-00062	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	JOBANY ANDRÉS TÁMAYO BETANCUR	MARÍA ISABEL MOSQUERA CÓRDOBA	06/08/2021	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M DESFIJADO EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA